

Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano

—Compiladora—
Ana María Calvo Posso



Centro Editorial Javeriano, CEJA
Colección Biblioteca del Profesional

Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano

ANA MARÍA CALVO

-Compiladora-

Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano / Juanita Barbosa Gómez... [et al.]; compiladora Ana María Calvo Posso; prólogo Álvaro Botero Escobar; presentación Katya González; introducción Jairo Chaparro Valderrama – 1a ed. – Bogotá: CEJA, 2001.

171 p.

ISBN: 958-683-411-5

1. Sitios históricos – Colombia 2. Administración de sitios históricos – Colombia 3. Administración pública 4. Política Cultural – Colombia 5. Centro Histórico de Quito (Ecuador) I. Barbosa Gómez, Juanita II. Bravo, Marta Elena III. Carrión, Fernando IV. Calvo, Ana María, /Comp. V. Botero Escobar, Álvaro, /Pról. VI. González, Katya, Pres. VII. Chaparro Valderrama, Jairo, /Intr. VIII. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Arquitectura y Diseño IX. Colombia. Ministerio de Cultura. X. Bogotá. Alcaldía Mayor. Corporación La Candelaria. Instituto Distrital de Cultura y Turismo XI. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes XII. Seminario políticas, gestión social y sostenibilidad del patrimonio cultural (2000 mayo: Bogotá) XIII. Seminario gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano (2001 abril: Bogotá)

CDD 725.94 ed. 19

Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca General

Diseño de cubierta: Ana María Calvo
Fotografía cubierta: Germán Téllez, 1975

Prohibida la reproducción total o parcial de este material,
sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Arquitectura y Diseño

Reservados todos los derechos
©Pontificia Universidad Javeriana
Ministerio de Cultura
Instituto Distrital de Cultura y Turismo
Corporación La Candelaria
Universidad Nacional de Colombia
©Juanita Barbosa Gómez
Marta Elena Bravo de Hermelin,
Fernando Carrión Mena, Jairo Chaparro Valderrama,
Denis Proulx, Mónica Moreira Ortega,
Olga Pizano Mallarino, Roberto Santos Curvelo

Coordinación Editorial:

CEJA Centro Editorial Javeriano
Cra. 7ª N° 40 - 62 primer piso
Bogotá, D.C.:

Primera edición 2001
ISBN N°: 958-683-411-5
Número de ejemplares: 500
Fotomecánica e impresión: Javegraf

CONTENIDO

LOS AUTORES	11
PRÓLOGO	13
PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	17
CENTRO HISTÓRICO: RELACIÓN SOCIAL, GLOBALIZACIÓN Y MITOS	25
1. INTRODUCCIÓN	25
2. EL CENTRO HISTÓRICO: UNA RELACIÓN SOCIAL	26
3. LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN	29
4. EL CARÁCTER DE LA NUEVA INTERVENCIÓN	33
LA RENOVACIÓN COMO NUEVO ORDEN	33
EL SUJETO PATRIMONIAL	33
EL CENTRO HISTÓRICO ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO	37
EL MARCO INSTITUCIONAL: LAS MODALIDADES DE GOBIERNO	39
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL LOS CENTROS HISTÓRICOS	44
EL FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS	46
5. ALGUNOS MITOS	47
6. CONCLUSIONES A MANERA DE POLÍTICA	50
7. BIBLIOGRAFÍA	52
LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL ADMINISTRADOR DE HOY.	57
VALORES Y COMPORTAMIENTOS	57
EL PARADIGMA ADMINISTRATIVO Y EL DEL <i>MANAGEMENT</i>	58
¿CUÁLES SON LAS IMPLICACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN?	59
A PARTIR DE ESTA REFLEXIÓN SOBRE VALORES, PLANTEAMOS AHORA LA PREGUNTA: ¿EN ÉSTE CONTEXTO QUÉ ES LA BUENA GESTIÓN, O QUÉ DEBERÍA SER?	60
EL ADMINISTRADOR MODERNO	61
EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LA EVOLUCIÓN	

DE LA GESTIÓN PÚBLICA	62
¿CUÁLES SON LOS EFECTOS GENERALES	63
EN LA ADMINISTRACIÓN MODERNA?	63
COOPERACIÓN CON EL MEDIO	63
¿CÓMO TENER UNA DEFINICIÓN SUFICIENTEMENTE AMPLIA DE LO QUE ES LA ORGANIZACIÓN?	64
¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR GESTIÓN CON LA PERSPECTIVA DEL <i>MANAGEMENT</i> ?	64
ENTENDER LO QUE ES UNA ORGANIZACIÓN PARA ENTENDER	65
LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN	65
¿SI EXISTEN TANTAS VISIONES DE LA ORGANIZACIÓN, CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS PARA LOS ADMINISTRADORES?	67
CULTURA ACTIVA, CULTURA PASIVA Y VALORES	67
LOS VALORES DE GESTIÓN	68
ESTUDIOS COMPARATIVOS SOBRE VALORES	69
COMPARAR FUNCIONARIOS DE CUATRO PAÍSES	69
A. LA PERCEPCIÓN DEL ROL FORMAL DEL ADMINISTRADOR	70
B. LA CONCEPCIÓN PERSONAL DE LA AUTORIDAD	72
C. LA PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES	73
CONCLUSIÓN	75
CAMBIAR LA GESTIÓN	76
BIBLIOGRAFÍA	77

POLÍTICAS PARA EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

EN COLOMBIA	79
BIBLIOGRAFÍA	89

LA EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Y URBANO EN COLOMBIA EN EL SIGLO XX	91
BIBLIOGRAFÍA	93

PATRIMONIO Y CULTURA: POLÍTICAS Y PEDAGOGÍAS, APUESTAS

Y PROPUESTAS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

CULTURAL	95
AGRADECIMIENTOS	95

INTRODUCCIÓN	96
RECORRIDOS Y MEMORIAS	96
UNA TARDE DE ABRIL DEL AÑO 2000	96
OCTUBRE DE 1984 FRONTINO	97
MAYO DEL AÑO 2000. CENTRO DE MEDELLÍN	99
1. TRES CONCEPTOS PROBLEMÁTICOS PARA ABORDAR EL TEMA	
DEL PATRIMONIO: LA IDENTIDAD, LO PÚBLICO, LA CIUDADANÍA	101
1.1. LA IDENTIDAD	102
1.2. LO PÚBLICO	105
1.3. LA CIUDADANÍA	107
2. INTERRELACIÓN, CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PATRIMONIO	109
3. PATRIMONIO Y POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS	112
4. PATRIMONIO CULTURAL, MEMORIA, PEDAGOGÍAS	
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CULTURAL	116
5. TAREAS INMEDIATAS	122
5.1. EDUCACIÓN PREESCOLAR	123
5.2. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL .	124
5.3. EDUCACIÓN SUPERIOR	125
5.4. EDUCACIÓN NO FORMAL	127
5.5. EDUCACIÓN INFORMAL Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	128
6. UNA APUESTA DECISIVA: EL COMPROMISO A FONDO CON:	
“UNA EDUCACIÓN DESDE LA CUNA HASTA LA TUMBA INCONFORME	
Y REFLEXIVA QUE NOS INSPIRE UN NUEVO MODO DE PENSAR	
Y NOS INCITE A DESCUBRIR QUIÉNES SOMOS EN UNA SOCIEDAD	
QUE SE QUIERA MÁS A SÍ MISMA”	131
BIBLIOGRAFÍA	132

APROPIACIÓN SOCIAL DE ESPACIOS PÚBLICOS:

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	137
1. INTRODUCCIÓN	137
2. EL DISEÑO COMO DIÁLOGO	137
3. LA CONSTRUCCIÓN COMO PROMOCIÓN DE VISIONES URBANAS	
Y SOCIALES	140
MANEJO DE IMPACTOS CULTURALES	140
SENTIDOS DE PERTENENCIA	144

4. EL MANTENIMIENTO COMO APROPIACIÓN	145
5. IDEAS COMPLEMENTARIAS	146
APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	
DE SIECHA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO	
DE GUASCA	149
EL RETO DE REHABILITAR UN CENTRO HISTÓRICO	
EL CASO QUITO	153
INTRODUCCIÓN	153
UN ACERCAMIENTO AL CENTRO HISTÓRICO	154
LA GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO	157
DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO	
DENTRO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL	157
DECLARATORIA DE QUITO COMO PATRIMONIO CULTURAL	
DE LA HUMANIDAD	157
REALIZACIÓN DEL PLAN QUITO	157
DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL	
AL MUNICIPIO DE QUITO	158
CREACIÓN DEL FONDO DE SALVAMENTO DEL PATRIMONIO	
CULTURAL	158
REALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REHABILITACIÓN	
DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE QUITO	159
DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	160
PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	161
POLÍTICAS SOCIALES	163
EL CENTRO DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER Y LA FAMILIA	
“LAS TRES MANUELAS”	163
EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	
DEL CENTRO HISTÓRICO	164
CONCLUSIÓN	165
BIBLIOGRAFÍA	166

CONCLUSIONES	167
1. TERRITORIO Y CONTEXTOS DEL PATRIMONIO	167
2. DINÁMICAS ECONÓMICAS Y PATRIMONIO	168
3. EDUCACIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	169
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PATRIMONIO	169
5. SEGUIMIENTO	171

Aportes a la gestión urbana

CENTRO HISTÓRICO: RELACIÓN SOCIAL, GLOBALIZACIÓN Y MITOS¹

Fernando Carrión M.

1. INTRODUCCIÓN

De hace un tiempo hasta hoy, la problemática de los centros históricos se ha convertido en un tema de debate y discusión dentro de las políticas urbanas en América Latina. Hoy, por lo menos, se trata de uno de los puntos centrales de la polémica sobre la ciudad.

Esta conversión tiene que ver, entre otros, con los siguientes hechos que merecen ser destacados:

- 1.1 El creciente deterioro que sufren las áreas históricas de las ciudades como consecuencia de hechos sociales, económicos y naturales, así como de los procesos de modernización que se desarrollan –en su momento– en cada uno de los países y ciudades de la región. Durante estos últimos años se añaden nuevos componentes de degradación, deducidos de los problemas de identidad que generan el modelo aperturista que se implanta, el ajuste que reduce las políticas sociales, y las privatizaciones que tienden a disminuir la presencia del Estado.
- 1.2 La formación de una conciencia que promueve el desarrollo y la conservación de los centros históricoculturales de nuestras ciudades modifica la agenda urbana. Allí están los aportes que vienen promoviendo diversas instituciones nacionales e internacionales a través de la asistencia técnica y el financiamiento para el mantenimiento y mejora de las condiciones de vida, pero también el papel que han jugado los medios de comunicación para difundir y defender sus valores. En esa perspectiva, se debe ubicar el avance de una nueva concepción de la planificación urbana que ha integrado dentro de sus prioridades a las temáticas de los centros históricos, la centralidad urbana y los nuevos análisis del problema na-

¹ CARRIÓN, Fernando. *Los centros históricos en América Latina*, UNESCO, BID, Ministerio de Cultura de Francia y FLACSO, Quito, 2001.

cional que incorporan el respeto a las distintas identidades étnicoculturales.²

- 1.3 Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina –entre las que debe mencionarse “el regreso a la ciudad construida” (Carrión, 1997)– imprimen un nuevo peso a la centralidad urbana. El urbanismo que se desarrolló en América Latina en este siglo, fundado en la periferización, entra en una nueva etapa:³ la introspección. Si la lógica de urbanización –sus procesos reales y normativos– se dirigió fundamentalmente hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, hacia la urbe consolidada. Es decir que se produce una transformación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, que privilegiaba el urbanismo de la periferia, hacia uno endógeno y centripeto que favorece la ciudad existente.

Con esta vuelta de prioridad a la urbe previamente construida,⁴ el centro histórico cobra un sentido sustancialmente diferente, lo cual nos plantea nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades intraurbanas, a las simbologías existentes y a las tramas de relaciones sociales que le dan sustento. Una de las explicaciones de esta nueva tendencia, es la transición demográfica que vive América Latina, por el desarrollo científicotecnológico principalmente de los medios de comunicación, y por la consolidación de los mercados globales (Carrión, 1998).

Sin duda, este conjunto de situaciones nos plantean el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y teorías que sustenten esquemas de interpretación y actuación de los centros históricos. Como resultado de estas discusiones, se están abriendo nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención en los centros históricos de América Latina, que propenden por la superación de los paradigmas que parten de lo monumental –como hecho inicial y definitivo– abstrayendo los contextos económico, social e histórico.

2. EL CENTRO HISTÓRICO: UNA RELACIÓN SOCIAL

En general el desarrollo teórico y conceptual en el campo de los centros históricos es muy escaso, al grado de que sobresale la empiria y el voluntarismo. Al respecto existen tres aproximaciones:

² Con el advenimiento de la globalización, se redefine el concepto de la democracia: menos en el sentido de la igualdad y más por la búsqueda del respeto a la diversidad.

³ Etapa entendida como el paso de lo rural a lo urbano, la dotación de servicios urbanos a terrenos que no lo tienen, el diseño de normas y la expansión urbana precaria.

⁴ Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir, la urbanización de la ciudad o reurbanización.

- 2.1 Las llamadas cartas: más que un proceso de conceptualización que permita enmarcar el quehacer teórico y práctico, existe una corriente que se apoya en un conjunto de recomendaciones surgidas de reuniones internacionales que operan como referentes para la comprensión e intervención en los centros históricos, con lo cual se suplantán los marcos teóricos y se acogen acríticamente y esquemáticamente como normas.⁵
- 2.2 Las grandes influencias: también hay otra tendencia que se sustenta en un traspaso acrítico de los conceptos y desarrollos teóricos provenientes de otras latitudes –en especial de Europa, donde la temática ha tenido un importante proceso– hacia América Latina, sin percatarse de que las realidades son distintas. Quizás el hecho diferenciador provenga del propio origen o causa del deterioro de los centros históricos: mientras en Europa será principalmente un hecho episódico devastador como la guerra, en América Latina más bien serán las características socioeconómicas de la urbanización. Por eso, en el primer caso, se le asigna un peso preponderante a la arquitectura; y en el segundo, a la mejora de las condiciones de vida de la población.

En Iberoamérica no fue, como en Europa, provocada por la necesidad de iniciar obras de restauración de una escala inusitada debido a los destrozos causados durante la segunda guerra mundial. Tampoco parece haber sido motivada, como en Europa, por la necesidad de reacondicionar los distritos centrales de la ciudad frente a los nuevos problemas urbanos que comenzaron a ser reconocidos en los años de la posguerra. (Hardoy y Gutman, p. 33, 1992).

El punto de partida metodológico para entender al centro histórico en América Latina –como realidad y concepto– debe partir de las características propias de la urbanización regional. El centro histórico no es una entelequia, pues se trata de una relación social cambiante e histórica contenida en un complejo de relaciones sociales más amplio: la ciudad. Esto significa que los centros históricos existen en el contexto urbano, en la ciudad que le da vida, existencia y razón de ser. En otras palabras, la relación entre centro histórico y ciudad es indisoluble, porque son productos históricos que entrañan una relación dentro de otra relación, donde la una es condición de existencia de la otra, porque la contiene.

Esta afirmación lleva a cuatro precisiones importantes:

- 2.1.1 En tanto son relaciones sociales distintas, se puede evidenciar –como de hecho así ocurre– que haya asimetrías entre ellas. Por eso es fácilmente perceptible que la funcionalidad del cen-

⁵ El campo se ha ido definiendo sobre la base de las denominadas cartas producidas en sendos eventos internacionales, que luego adoptan el nombre de la ciudad sede de la reunión: Venecia, Quito, Cuzco, etc. A esto le he llamado el "carterismo" o "género epistolar".

tro histórico cambie a lo largo de la historia de cada ciudad. La funcionalidad puede modificarse desde una condición inicial en la que el centro histórico es toda la ciudad, a otra que se convierte en una parte que cumple la función de centralidad urbana de la urbe o hacia otra fase en que define su condición de centro histórico. Lo paradójico de esta situación es que justo en el momento en que adquiere esta cualidad entra decadencia o crisis. Hecho por demás interesante, porque desde su nacimiento lleva el signo de la oportunidad, pero no sólo para esta parte importante de la metrópoli, sino para la ciudad toda. Por otro lado, en algunas coyunturas los centros históricos han operado como un freno al desarrollo urbano, al progreso o a lo nuevo. Lo grave de esta situación es que la política diseñada lleva a su negación, como de hecho ha ocurrido a lo largo de la historia de nuestras ciudades y no a su renovación, como debió ocurrir.

- 2.1.2 El todo de la ciudad y todas las ciudades son históricas. Si esta afirmación es correcta –como la postulamos–, se debe cuestionar respecto de cuáles son los atributos de la centralidad que segregan una parte de la urbe para considerarla centro histórico. Esto significa que no hay –ni puede haber– un solo centro histórico, porque con el acelerado proceso de crecimiento y transformación de la ciudad se genera la posibilidad –como así ocurre– en que existan varios centros históricos dentro de la misma unidad urbana.⁶

La ciudad, al ser portadora simultánea de múltiples tiempos e historias, tiene una existencia policentral. Las múltiples historias determinan que la centralidad de la temporalidad sea como mayor pasado en el presente y/o como espacio de futuro. La coexistencia de los centros históricos proviene de la vinculación de las diversas funcionalidades que cada uno de ellos tiene, atendiendo al ritmo y a las cualidades de existencia. Esto significa que en nuestras urbes hay un conjunto de centros históricos, servicios, funciones y zonas, que se relacionan entre sí de manera compleja, pues cada una de ellas tiene una velocidad distinta (social, económica, histórica, tecnológica).⁷ En otras palabras, toda ciudad cuenta con una lógica que articula "múltiples velocidades" o, lo que es lo mismo, una racionalidad con múltiples órdenes.

El carácter dinámico de cada uno de los centros históricos produce una integración o articulación compleja, en tanto

⁶ En este contexto debe ubicarse la discusión respecto del mito de la existencia de un solo centro histórico por ciudad o, lo que es lo mismo, el debate sobre el carácter histórico de la ciudad. ¿Toda la ciudad es histórica o sólo sus centralidades?

⁷ Las ciudades en la historia son multifuncionales, tanto en las distintas etapas del proceso como en cada una de ellas.

- fueron producidos en tiempos históricos distintos –colonia o república–, cuentan con contenidos socioeconómico dispares –populares o altos ingresos–, concentran actividades diversas –comercios o industria– o se definen por una ubicación disímil –centro, periferia–.
- 2.1.3 Las políticas deben respetar la lógica de las múltiples velocidades. Esta articulación de los centros históricos con funciones y velocidades heterogéneas debe llevar a formular políticas de rehabilitación inscritas en criterios de respeto a la diversidad, integralidad y de continuidad en el cambio. Es que la ciudad está en un proceso constante de (re)funcionalización diferenciada que debe ser reconocido;⁸ por ejemplo, entre centro urbano y centro histórico, porque son dos tipos distintos de centralidades, que dan lugar a pensar en los múltiples órdenes que definen una ciudad.
- 2.1.4 La centralidad histórica y urbana, como sus periferias están en permanente movimiento y desplazamiento. Lo que en algún momento fue centro histórico, en otro puede ser periferia, o viceversa (Silva. p. 61, 1998). Es más, también se puede presentar la paradoja de que la periferia esté en la centralidad, como es el caso de la mayoría de los centros históricos de América Latina. Y esto es posible por cuanto se cruzan varios tipos de centralidades o porque la ciudad es portadora de distintos órdenes que llevan a una multiplicidad de territorialidades simbólicas yuxtapuestas.

3. LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Partiendo de la asimetría que existe entre ciudad y centro histórico y de los cambios de funcionalidad que experimenta a lo largo de la historia de la ciudad, cabría preguntarse: ¿Qué ha ocurrido y qué papel cumplen los centros históricos en el marco de la globalización en América Latina? Sin lugar a dudas, una notable transformación, que tiene que ver con lo siguiente:

Primero, se vive el fin del ciclo expansivo de la urbanización, iniciado en la segunda posguerra. Se pasa de la ‘ciudad de campesinos’ a la ‘ciudad de pobres’. Si en 1950 el 41% de la población residía en ciudades, en el año 2000 fue sobre el 78%. Esto significa que América Latina se ha convertido en el continente con ma-

⁸ Pensemos, por un momento, en el caso de la zona Mariscal Sucre, que requiere urgentemente de una propuesta que vaya más allá de la que tradicionalmente se ha planteado, tanto por los contenidos de centralidad que tiene, como por los procesos naturales de reciclaje de edificación y de cambios de usos de suelo que vive. Sólo de esa manera podrá salir de la degradación urbana en que se encuentra y dejará de ser un espacio de despilfarro urbano y obstáculo para la urbe, con el alto costo que implica para la ciudad. Tendrán que modificarse las centralidades, usos de suelo, las accesibilidades, entre otros aspectos.

por población urbana del mundo y que ha llegado prácticamente al límite el proceso de migración del campo a la ciudad; de allí que las tasas de urbanización generales y particulares tiendan a disminuir. Ello pone fin al modelo de 'periferización' o centrifugo de desarrollo urbano y se pasa a uno centrípeto. Hay un cambio en dirección del urbanismo hacia la introspección y se instaura un desarrollo urbano endógeno sustentado en 'el regreso a la ciudad construida', por lo que la ciudad existente, la centralidad urbana y los centros históricos cobran un sentido diferente (Carrión, 2000).

Segundo, la región vive un proceso de reforma del Estado que tiene, al menos, dos expresiones: por un lado, el incremento significativo del peso de lo municipal en el gobierno de la ciudad, a través del aumento de competencias, recursos y actores; esto lleva a la municipalización de la administración de los centros históricos. Por otro lado, hay una mayor participación del sector privado en la gestión urbana del patrimonio, por ejemplo mediante organismos no gubernamentales adosados a los municipios, de empresas transnacionales que operan en estos mercados y de la presencia de organismos de crédito que tienen como política su promoción.

Tercero, luego de la revolución industrial no ha habido un cambio más significativo en las ciudades como el traído por la globalización. La revolución científicotecnológica, principalmente en el campo de las comunicaciones, y la formación de mercados globales terminan por transformar las distancias –disminuyen y aumentan, por ser un fenómeno heterogéneo– y, por tanto, la modificación de las accesibilidades, posicionamientos, continuidades y discontinuidades. También hay una redirección de los espacios de conformación cultural y de socialización de la población hacia los medios de comunicación y la telemática (Barbero y Silva, 1998). Los centros históricos sufren cambios de funcionalidad, al menos bajo dos perspectivas: la una, la transformación hacia una centralidad de tránsitos o flujos, y la otra, el paso hacia una centralidad compartida que entraña una tensión entre los dos tipos de centralidades, la urbana y la histórica.

De allí que la crisis de la centralidad histórica busque ser superada en el marco de este nuevo contexto urbano de globalización, transición demográfica, reforma del Estado –apertura, ajuste, privatización– y revolución tecnológica.

Una situación como la descrita tiende a modificar la función del centro histórico en tanto que el tiempo de la ciudad se acelera, las accesibilidades se transforman, las centralidades se redefinen, las discontinuidades espaciales se profundizan y la funcionalidad cambia. De este contexto, entre otros hechos importantes, se pueden consignar los siguientes impactos:

Hay un cambio en los marcos institucionales de gestión de los centros históricos, bajo modalidades descentralizadas y privatizadas.

La desnacionalización que vive el Estado hace perder el carácter nacional de las identidades que generan los centros históricos, puesto que los referentes fundamentales comienzan a ser 'internacionales'⁹ y locales a la vez.

Gracias a la entrada del sector empresarial privado, nacional e internacional, en la definición de políticas, se empieza a vivir la privatización de la gestión pública de los centros históricos y llega para tomar partido del espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad, así como también su presencia modifica el sentido de ciudadanía por el de cliente.

La óptica de la gestión que tiende a primar se inscribe bajo la lógica económica de la recuperación de las inversiones y la construcción de un nicho de mercado para los centros históricos.¹⁰

Se produce un incremento de la pugna entre la centralidad urbana e histórica, donde la segunda tiene las de perder por su gran rigidez para adecuarse al cambio. Ello obliga a una audaz acción estatal con el fin de equilibrar las oportunidades de una y otra, para que se puedan crear las condiciones de competitividad y posicionamiento que le permitan insertarse en los nichos de mercado y articularse a la red urbana. Sin lugar a dudas, el eje de esta acción deberán ser los servicios de nueva generación.

Cambio del contenido de las centralidades: de espacios de encuentro hacia lugares de tránsito y flujo. Por eso existe la necesidad de romper la barrera que significa la centralidad histórica para la circulación de personas, bienes, servicios e información. Se valora más la movilidad de la población, información y recursos que las necesidades de encuentro y formación de comunidad. Por eso ahora en los centros históricos la población residente es menor a la de tránsito, y dentro de ella, el turista tiene mayor importancia, a pesar de ser minoritaria.¹¹

⁹ Con la asunción de las funciones de capitalidad por parte de Miami, se observa una conversión respecto del peso de las influencias urbanas y arquitectónicas de los centros históricos. Se pasa de los referentes españoles, italianos, portugueses o franceses hacia una 'miamización' de la cultura local y, por tanto, de los centros históricos. "Lo que París, Madrid o Londres significaron en otra época para los latinoamericanos ahora lo representan para las élites Nueva York, para los sectores medios Miami o Los Ángeles" (García Canclini p. 177, 2000).

¹⁰ Quizás el caso más interesante sea el proyecto "Malecón 2000" realizado en Guayaquil: es un proyecto promovido por una fundación privada, fue diseñado en el exterior, se ha convertido en el espacio histórico de fortalecimiento de la identidad local guayaquileña, ha dinamizado el mercado inmobiliario y comercial de la zona y ha privatizado no sólo su gestión sino también el espacio público.

¹¹ El Centro Histórico de Quito tiene una población residente de alrededor de 100 mil habitantes, una población usuaria de 300 mil y un flujo de turistas no mayor a 1.000. El Centro Histórico de Quito no es la excepción sino la norma. En Santo Domingo se calculó un promedio de 4 horas de estadía y de 10 dólares de consumo por turista en el centro histórico.

La globalización modifica el concepto de ciudad, originalmente entendido como destino final para el migrante y de existencia para el ciudadano (*civitas*), hacia una urbe donde se produce la erosión del sentido de comunidad (ciudadanía), porque prevalecen los flujos. Los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público.

El deseo colectivo por la movilidad y el flujo poblacional construyen un tipo particular de identidad y pertenencia, que implica no tener que llevar a cabo los rituales del compromiso con el lugar, con lo cual hay un vaciamiento y pérdida del sentido de patria. Este cierto retorno al nomadismo se expresa, por ejemplo, en las grandes oleadas migratorias internacionales, intraurbanas, campo-ciudad y turísticas. El nomadismo redefine el sentido de pertenencia, porque tiene preeminencia el lugar distante, que no le genera compromisos, por sobre el de la residencia actual. Se produce una ciudadanía *sui géneris*, en el sentido de no pertenecer a la comunidad en la cual vive el presente; sea porque nació en otra ciudad o país, o porque trabaja, estudia o compra en espacios totalmente distintos a los que reside. Se vive un "foraneísmo" dentro de la propia ciudad.

El centro histórico tiende a adaptarse a esta nueva realidad porque, por ejemplo, el automóvil hace desaparecer la calle tradicional -lugar de encuentro y no de tránsito-, empuja a un cambio en la funcionalidad de la plaza -como el lugar de comercio, paseo o espacio de los jubilados- y vacía del contenido original a las avenidas y alamedas.¹² En la actualidad no es el ciudadano la razón del urbanismo o de la renovación de los centros históricos. El sujeto para el cual se diseña es el turista, el transeúnte y el migrante. Por eso ahora el centro histórico tiene más valor de imagen que valor de uso.

La posibilidad de salir de la crisis de los centros históricos dependerá de la forma como se procese la contradicción entre centro urbano e histórico. Para ello hay que diseñar políticas públicas que tiendan a fortalecer la centralidad histórica, porque si no la centralidad urbana podría restarle su función. En América Latina existen casos de nuevas centralidades urbanas que se inscriben en la lógica de la globalización¹³ y que tienden a producir el efecto

¹² Hoy la gente se recluye en el mundo privado del centro comercial, del club social o deportivo o del cine a domicilio. Ya no se socializa en los espacios públicos. "Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...) Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa. (...) Parece que los capitalinos -cuando pueden elegir qué hacer- prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe" (García Canclini, 1997, p.152).

¹³ Es el caso de la 'centralidad periférica' de Santa Fe, en México, o del "corredor central" de Retiro-Catalinas-Microcentro-Puerto Madero, en Buenos Aires; así como un conjunto de "artefactos de la globalización" que operan como economías de enclave en nuestras ciudades, gracias a la centralidad que portan.

de vaciamiento de los centros históricos, con lo cual se 'periferizan' y transforman, en el mejor de los casos, en barrios históricos. De esta manera, pueden quedar como reductos de la pobreza y también marginados de la globalización.

4. EL CARÁCTER DE LA NUEVA INTERVENCIÓN

LA RENOVACIÓN COMO NUEVO ORDEN

La crisis de los centros históricos, que se produce simultáneamente a su nacimiento, intenta ser superada a través de la renovación urbana. Esto supone construir un nuevo orden desde las bases sociales y materiales preexistentes y desde las posiciones diversas provenientes de actores específicos, cada uno de los cuales tiene su propia lógica. En otras palabras, la crisis de los centros históricos aparece como una oportunidad.

La renovación urbana, a diferencia del renacimiento, no es un nuevo comenzar, porque la novedad no es absoluta. Lo nuevo se nutre de lo antiguo como fuente, pero no la niega, tan es así que lo antiguo debe ser reconocido. Es decir, según Cabrera (1997) se establece como núcleo central la forma antigua, cuya modificación no debe disolverla sino mantenerla.

La renovación implica la creación de un 'nuevo orden' que surge de la necesidad de construir una voluntad colectiva que respete los 'múltiples órdenes' que tiene y no la hegemonía de uno de ellos. Es una propuesta que tiene que ver con la relación antiguo-moderno, y con las vinculaciones que establecen los portadores de cada uno de estos órdenes: los sujetos patrimoniales. Las políticas de renovación de los centros históricos provienen de la acción específica de los sujetos patrimoniales y de la correlación de fuerzas que ostenten en cada situación en particular.

EL SUJETO PATRIMONIAL

Como toda heredad, el centro histórico es un espacio de disputa y disputado de la ciudad. Pero ¿por quiénes y en qué circunstancias se produce la disputa? ¿Cuáles son los 'sujetos históricos' que producen y reproducen los centros históricos? ¿Son el mercado, el Estado, la planificación, los movimientos sociales o la cooperación internacional?

El sujeto patrimonial hace referencia a una relación social que contiene tres aspectos: el momento, lo que se hereda y los actores sociales específicos. Esta conjunción entre momento, objeto y posición social en el proceso (quién recibe y transfiere) permite defi-

nir el concepto de 'sujeto patrimonial' y, además, identificarlo empíricamente.

La definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconocen, apropian y protegen como tal. Este reconocimiento iniciado por elites cultas de las sociedades locales se ha expandido progresivamente a grupos cada vez más amplios de la población, dando lugar a la lucha por la apropiación social y la democratización del patrimonio.

La identificación empírica de los sujetos patrimoniales puede hacerse atendiendo a varios criterios, entre los que se puede mencionar: el ámbito local, nacional, provincial o internacional; el origen público, privado o comunitario; la función comercial, administrativa o de servicios. De esta manera, sujetos patrimoniales como la cooperación internacional -UNESCO, BID-, los vendedores callejeros -cooperativas, asociaciones-, los propietarios inmobiliarios -predios, edificios-, el capital -comercial, industrial- la iglesia, etc., deben ser entendidos de acuerdo con la dimensión que tienen en el proceso de producción-reproducción de los centros históricos en cada momento específico.

Por esta consideración es imprescindible realizar un 'mapeo de los sujetos patrimoniales', a la manera de quién es quién, qué posiciones tienen y qué relaciones mantienen entre ellos. Responder estas preguntas implica situarse en dos planos complementarios: el uno, referido a la identificación de los sujetos patrimoniales que actúan como 'sujetos patrimoniales históricos' y el otro, referido a la definición de los "sujetos patrimoniales subordinados".

A partir de ello se puede configurar el escenario del conflicto y los medios a través de los cuales puede procesarse; esto es, el marco institucional y la direccionalidad de las políticas.

Respecto del marco corporativo, los sujetos patrimoniales y sus relaciones dan lugar a la existencia de un complejo institucional de gestión de los centros históricos, compuesto por el conjunto de los organismos que los sujetos patrimoniales conforman. El complejo institucional puede ser *articulado* cuando uno de ellos asume la modalidad de *núcleo funcional* -es decir, de eje articulador del conjunto de los sujetos patrimoniales- o *desarticulado*, cuando hay una disputa entre ellos (Carrión, 1997). En el primer caso se definirá al sujeto patrimonial histórico y en el segundo al subordinado.

En cuanto a las políticas, existe la construcción del llamado 'sujeto con voluntad consciente': cuando el diseño de un proyecto surge de un consenso hegemónico de los actores que le dan sustento. Con lo cual la construcción de la llamada 'voluntad política' no es otra cosa que el resultado de una concertación hegemónica nacida de la correlación de fuerzas entre los sujetos patrimoniales, en cada coyuntura específica. Por ello, la voluntad política se

consigue cuando hay un sujeto patrimonial que la porte hegemónicamente.

El sujeto patrimonial se define bajo dos perspectivas analíticas:

La primera, construida a partir de la relación Estado-sociedad. Para ello existen dos alternativas: aquélla que ve la necesidad de salir de la crisis de los centros históricos desde el potenciamiento del carácter público-estatal, y la que plantea como alternativa el estímulo al sector privado-mercantil.

Los sujetos patrimoniales se constituyen a partir de los niveles de organización del Estado: locales -v.g. municipios-, nacionales -v.g. institutos- o internacionales -v.g. organismos multilaterales. En estos casos, se delinear, por ejemplo, políticas y declaraciones de custodia nacional o mundial realizadas por los estados nacionales y ciertos organismos internacionales -UNESCO-, el desarrollo de los inventarios patrimoniales, el diseño de planes y proyectos específicos y la construcción de los marcos institucionales locales y/o nacionales.

También existen aquellas posiciones que cuestionan la acción estatal desde la perspectiva de las privatizaciones o de la acción del capital. Los sujetos patrimoniales se constituyen desde la sociedad civil con la presencia de empresas privadas, de organismos internacionales y de organismos no gubernamentales. Se trata, entre otras, por ejemplo, de las políticas de desregulación, de los estímulos a la actividad inmobiliaria o de la reducción de las externalidades negativas.

La segunda se define a partir de su relación con la zona o lugar considerado centro histórico. Allí están los sujetos patrimoniales endógenos -v.g. residentes, comerciantes- y exógenos, por ejemplo turistas, usuarios.

Se puede ver cómo endógenamente se perciben dos propuestas: la una propia de los residentes y trabajadores del centro histórico¹⁴ y la otra, más elaborada, propuesta por ciertas posiciones más académicas (Cfr. Hardoy y Dos Santos, 1984), que propugnan que la significación social del hecho material sólo se garantizará si los elementos culturales allí contenidos se preservan a través de la participación de los habitantes que allí residen y/o trabajan.¹⁵

Exógenamente y dependiendo de los grupos sociales de que se trate, los sujetos patrimoniales se expresan a través de las propuestas de reconquista, privatización o revitalización. En cada uno de los casos, estas posiciones se generalizan a partir de ciertos suje-

¹⁴ Nos referimos, por ejemplo, a los comités de defensa y mejoramiento del centro histórico o a las organizaciones de vendedores ambulantes y comerciantes.

¹⁵ Allí se ubica la declaración de Patrimonio Popular que hizo el Concejo Municipal de Quito, en septiembre de 1988.

tos patrimoniales que, en última instancia, reivindican una posición de actores externos a la zona en mención.¹⁶

La diversidad de sujetos patrimoniales existentes –portadores de posiciones diferentes– es parte de la esencia del centro histórico, en la medida en que nace de una apropiación colectiva del patrimonio, sea de manera simbólica o de hecho. Y lo es, adicionalmente, en la medida en que parten del derecho a la ciudad que les asiste, en el territorio que más otorga esta condición: el centro histórico. Este derecho al centro histórico nace de la apropiación colectiva del patrimonio y de la condición de ciudadanía que le otorga.

Si partimos de la consideración de que la ciudadanía tiene el derecho a la ciudad, será factible construir una aproximación universal de este derecho hacia una parte de ella –el centro histórico– por las connotaciones particulares que tiene. De la construcción, de este derecho universal al centro histórico, deviene un deber frente a él. Éste es el ejercicio de la ciudadanía y su sentido. Este derecho al centro histórico, que deviene deber, significa que es un asunto de todos y que debe ser de interés general su recuperación.

La ciudadanía, para ser tal, tiene el derecho–deber al disfrute, goce y mejoramiento del centro histórico, porque no es exclusivo y único de sus habitantes o de sus propietarios y mucho menos de los actores externos. Sin embargo, se debe reconocer como derecho prioritario a los habitantes que moran en el centro histórico, por cuanto sus condiciones de vida son una determinación de existencia del área histórica y el punto de arranque de su revalorización. Esto supone la reafirmación de que los centros históricos de América Latina están habitados, que hay un patrimonio popular, que se reconoce a los sectores populares como (re)constructores de los centros históricos, y que la revalorización del patrimonio es un medio de defensa de la nacionalidad y de fortalecimiento de las identidades.

Desde esta perspectiva, lo patrimonial encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, la preservación de los valores del patrimonio depende de su democratización; esto es, de su ‘deselitización’, de su apropiación social, de su promoción como interés general, de la construcción de un proyecto colectivo y del fortalecimiento del sentido de ciudadanía.

¹⁶ Éste es el caso de la reivindicación de la llamada privatización, porque va más en la búsqueda de subsumir el pequeño patrimonio al gran capital, que si bien es de carácter privado, no actúa como capital en la lógica de rotación que encierra; porque opera, más bien, como un freno al incremento de la productividad por provenir de una modalidad rentista. La estrategia del capital encuentra limitaciones en: la regulación del orden público, el carácter de la propiedad, la infraestructura existente, la rigidez institucional y el “mercado interno”.

En suma, la definición de los sujetos patrimoniales en los centros históricos permite:

Primero, definir el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto por el legado, a la manera de una disputa democrática por la heredad política, económica y cultural –por tanto histórica– y le dota del sentido que tiene la transmisión generacional, de una sociedad a otra.

Segundo, plantear las siguientes preguntas: ¿De quién es el centro histórico? ¿Quiénes deciden sobre los centros históricos? ¿Quiénes construyen los centros históricos? ¿Quiénes reconstruyen los centros históricos? ¿Quiénes transfieren el centro histórico a quiénes? En otras palabras, se trata del derecho a la ciudad, de la dimensión colectiva del patrimonio, del carácter público de esta construcción social y de la necesidad de democratizar el patrimonio para que sea efectiva su renovación.

Tercero, redefine la relación entre el técnico, el político y la población. Los técnicos ya no pueden recurrir a la manida frase de la falta de voluntad que tienen los políticos para explicar los fracasos de sus propuestas, o los políticos respecto de su permanente cuestionamiento a la viabilidad de los planes, mientras la población mira cómo se incumplen los plazos de los unos y de los otros.

EL CENTRO HISTÓRICO ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

El centro histórico se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad –es decir el más proclive para adoptar mutaciones– y porque es, a nivel urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un espacio público que debe ser reconocido, no por sus partes aisladas –visión monumentalista– o por las calles y plazas –visión restringida–, sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad, cuando hay un reconocimiento expreso de la comunidad internacional –declaraciones de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. De esta manera, se reconoce a esta parte de la ciudad como un espacio público que tiene, incluso, valoración mundial. En otras palabras, el valor patrimonial adquiere un reconocimiento mundial público.

Adicionalmente se trata del espacio de todos, puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro –espacio– y más allá del presente –tiempo–. Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo –antiguo-moderno– y el espacio –centro-periferia–, produciendo un legado

transgeneracional y transterritorial, que produce una 'ciudadanía derivada' –por herencia–.

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene.

La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares¹⁷ y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional (nacionales, locales y autónomas). Esto significa que la gestión se la hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a los centros históricos para tomar partido en el espacio público –como un todo y sus partes– más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado –nacional e internacional– hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas de los centros históricos. Tenemos la profusión de patronatos (Lima), corporaciones (Santiago), fundaciones (México), empresas (Quito), adosadas a los municipios; grandes empresas que invierten directamente en servicios urbanos (Cartagena, Bahía) o edificios (American Express, Exxon, Mac Donalds)¹⁸ y organismos multilaterales de crédito que impulsan una mayor participación del empresariado privado (BID). Y, además, no se debe descartar la continua presencia del pequeño capital inmobiliario y comercial.

Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación?

Bajo esta tendencia, los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público, así como también se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromi-

¹⁷ "El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades" (Borja, 1998, p. 45)

¹⁸ "American Express, United Technologies, Exxon, y Amoco son algunas de las compañías que auspician proyectos de conservación del patrimonio cultural de las comunidades extranjeras donde hacen negocios"(Eirínber, K. p. 13, 1997)

so de la población con la zona; es decir, de erosión del sentido de la ciudadanía.

La presencia del tema de las privatizaciones plantea, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado dentro del centro histórico, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiende, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el 'pequeño patrimonio' para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo proyecto, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público que es el centro histórico. Todo esto en la medida en que no se formule el proceso de privatización como dogma.

Por otro lado, según García Canclini (2000, p. 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es "en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público". Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro de las ciudades, donde se formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la competencia que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, le lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

EL MARCO INSTITUCIONAL: LAS MODALIDADES DE GOBIERNO

El proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de la gestión pública de los mismos. Primero, porque las políticas urbanas le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada fue tan fuerte que terminó por desbordarla. Y tercero, porque se construyó una maraña institucional sumamente compleja.

Como resultado se tiene poca experiencia en el gobierno de los centros históricos, hay una multiplicación de las instituciones especializadas en el tema, existe poca capacidad de control y administración, se produce la ampliación de las demandas sociales por su rehabilitación integral y, recientemente, se busca la introducción de la lógica privada de su intervención. No es posible que existan tantas instituciones que tengan propuestas diferentes y dispersas, así como que la gestión privada segmente la ciudadanía entre quienes son sujetos de crédito y quienes no, entre los que pueden acceder al mercado y aquellos que se marginan.

Esto ocurre en un momento de transición en que se conforma la nueva modalidad de gestión de este importante espacio público de la ciudad, que tiene como antecedente a un marco institucional que ha transitado por tres momentos.

Un primer momento en el cual la sociedad civil, representada por ciertas elites cultas—los notables—, reivindica ante el Estado la necesidad de preservar los valores históricoculturales de nuestras ciudades. Su propuesta provendrá principalmente de la arquitectura y con un enfoque centrado en lo cultural, entendido desde una perspectiva artística; esto es, de la arquitectura como un hecho cultural, y a éste como un arte que deviene en escultura monumental.

Un segundo momento es en que el Estado nacional construye un marco institucional a través de institutos especializados o ministerios de cultura y de políticas públicas inscritas en el fortalecimiento de la llamada identidad nacional. Aquí el tema logra urbanizarse bajo la modalidad de conjunto monumental.

Y, finalmente, un tercer momento es en el que los marcos institucionales de gestión de los centros históricos se encuentren en transición y son aún poco claros. Hoy la discusión sobre los modelos de gestión en los centros históricos cobra mucha fuerza y es lógico que así suceda si los sujetos patrimoniales han cambiado y aumentado, gracias a la profunda reforma del Estado que se vive en el conjunto de América Latina. El marco institucional, las modalidades de gestión y el carácter de las intervenciones en los centros históricos se encuentran en un momento de quiebre. En este caso la conceptualización se diversifica a través de varias posiciones, que evidencian un desarrollo importante.

Se vive la tendencia general de cambio del marco institucional de gestión de los centros históricos, que se inscribe en un doble movimiento interrelacionado: la reforma del Estado y la redefinición de su rol sobre la base de un tránsito del nivel central al local—municipal—descentralización— y de éste a lo empresarial—privado—privatización—. Vivimos la época de la descentralización y la privatización de la gestión pública y llega para tomar partido en el espacio público—como un todo— más importante de toda la ciudad: el centro histórico.

Pero si bien ésta es una tendencia general, no se puede desconocer que, en cada caso hay ritmos, órganos y velocidades distintas, así como también es peligroso construir una posición teleológica, creyendo que es inevitable el tránsito de una gestión central a otra local y de ésta a una privada.

Desde la perspectiva de la descentralización, se pueden identificar dos ópticas: por un lado, la que se observa desde el nivel nacional hacia el local, a través de la transferencia de la competencia, que lleva a que cada vez más centros históricos sean administrados desde la órbita de lo municipal en detrimento de la nacional. Pero este proceso de transición del marco institucional no está

exento de conflictos, porque es parte de la pelea típica de las herencias o de la heredad. El caso de la confrontación de la Municipalidad de Lima con el Ejecutivo Nacional lo ilustra notablemente, incluso por la significación política que tiene.

Y, por otro, la descentralización que desarrolla el gobierno local, con la creación de un poder especializado, que se expresa a la manera de una descentralización intramunicipal. Este proceso se profundiza con más fuerza dentro de los municipios de las ciudades más grandes, porque tienden a formar unidades especiales para el gobierno de esta parte de la urbe. Pero ¿qué ocurre con los pequeños?

De esa manera observamos que se pasa de la gestión de instancias nacionales tales como los institutos nacionales de cultura (Brasil), antropología e historia (México), institutos de patrimonio cultural (Ecuador), hacia el manejo de la competencia por parte de los gobiernos municipales o, incluso, de fundaciones o empresas privadas. De esta manera, se provoca un aumento y un cambio en los actores fundamentales de la zona.

Los sujetos patrimoniales vinculados más directamente a la privatización y que más peso comienzan a tener son los organismos no gubernamentales –patronatos, fundaciones–, las empresas públicas y privadas y la banca internacional. También se deben resaltar a los sujetos patrimoniales que le dan rentabilidad a las inversiones, a través de las distintas fases del ciclo de la producción –consumo, intercambio, gestión–: los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades –comercio, banca– y, sobre todo, el turismo. Con la presencia de estos nuevos actores se produce, correlativamente, un desplazamiento de otros que tienen tradición en el lugar, entre los que se puede señalar al pequeño comercio –formal, callejero–, a los sectores de bajos ingresos –inquilinos, artesanos– y a los propietarios del pequeño patrimonio –inmuebles, bares.

Con este cambio del marco institucional se inicia, por un lado, un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas de la zona, porque se incorporan nuevas dimensiones –por ejemplo, la económica– que van más allá de las clásicas miradas hacia lo espacial. Y, por otro, se desarrolla un amplio proceso de discusión que tiene como telón de fondo posiciones ideológicas contrapuestas.

Hoy parece ineludible que para rehabilitar los centros históricos se deban tratar las modalidades de la gestión, pública y privada. En otras palabras, el marco institucional, las modalidades de gestión y las políticas no son algo externo a la rehabilitación de los centros históricos, sino una parte medular. Hasta ahora muy poco se ha trabajado respecto de las características de los marcos institucionales y de las modalidades de gobierno de los centros históricos, porque en general se les veía como algo externo a la zona. Hoy se les ve como parte ellos.

De allí surgen dos posiciones: una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la llamada modernización del Estado hacia los centros históricos mediante la privatización. Si bien la discusión se presenta de forma dicotómica, daría la impresión de que por esa vía muy poco se puede caminar; que las visiones blanco y negro poco aportan. Por eso, quizás sea más importante mirar el movimiento histórico del tema, para no satanizar la acción estatal y tampoco desconocer la función de la propiedad privada, que generalmente es la que mayor significación tiene en el área. Así como no se puede desconocer que gracias a la acción pública del Estado hoy existe un significativo patrimonio cultural para actuar, tampoco se puede negar que la mayor inversión ha sido privada ¿Qué hubiera pasado si eso no ocurriera? ¿Cómo se construyeron y mantuvieron los centros históricos?

Superar esta visión dicotómica es importante y es en las relaciones entre público-privado y estado-sociedad donde es imperativo encontrar las salidas. Allí están, por ejemplo, las experiencias de gestión público-privada de Recife o Quito, y las propuestas de construir una autoridad legítima descentralizada de Montevideo o Río de Janeiro. Por eso, la importancia de ver los procesos reales que se vienen llevando a cabo en nuestros centros históricos.

Pero también los hay que dan presencia a ciertas fundaciones, a la cooperación público-privado, al sector privado o al nivel nacional. Si bien se observa esta tendencia general, la realidad de la gestión sobre los centros históricos muestra una combinación de situaciones. Tenemos un marco institucional de gestión de los centros históricos que aún no logra consolidarse, por lo que se pueden encontrar algunas de las siguientes situaciones:

Hay centros históricos que son administrados por un complejo institucional disperso, proveniente de un conjunto de sujetos patrimoniales que tienen competencia para intervenir en ellos. La ventaja de un modelo disperso proviene de la posibilidad de que distintos actores construyan órdenes diferentes y que se expresen en la realidad de lo diverso. Pero el problema principal radica en la posibilidad de que cada uno de ellos termine por negar al otro, neutralizándose mutuamente, con lo cual la renovación puede devenir en degradación. La inexistencia de espacios de coordinación, de consenso, de concertación de hegemonías, puede ser más perjudicial que beneficiosa. Estamos bajo un modelo de marco institucional desarticulado y los casos de Quito y de México ilustran claramente esta situación, siendo los más grandes y complejos de la región.

Hay centros históricos que tienen una administración concentrada. En este caso hay un poder local constituido, que cuenta con suficiente autoridad como para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. El caso de La Habana, con la Oficina del Historiador, es ilustrativo, así como también la comu-

na de Santiago de Chile donde se produce la correspondencia entre centro histórico, unidad territorial (comuna) y unidad administrativa (municipio).¹⁹

Existen centros históricos que tienen una administración que carece de correspondencia con un territorio determinado, como ámbito jurisdiccional. Esto significa que no cuenta con una unidad de intervención y que, por lo tanto, no tiene una especificidad de actuación.

Hay centros históricos que cuentan con un conjunto de instituciones que, daría la impresión, podrían en un futuro mediano conformar un complejo institucional articulado. La combinación de instituciones públicas, privadas y comunitarias alrededor de la autoridad municipal, como núcleo funcional del complejo, empieza a tomar peso. Está claro que esta situación no niega la existencia de posiciones institucionales, por ejemplo, nacionales. Más bien es deseable que ello ocurra, porque de esa manera se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades que expresan el derecho al centro histórico y no se produce un monopolio en la propuesta de renovación, que sería contraria a la realidad heterogénea de los centros históricos. Se garantiza, de esta manera, el pluralismo, pero sin perder gobernabilidad.

Por esta vía se abre, por primera vez, la posibilidad de pensar en el gobierno de los centros históricos –y no sólo de su administración o gestión–, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permite vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir cosas interesantes e innovadoras en términos teóricos y prácticos. Los casos de Santiago como comuna, el de Río de Janeiro con una subprefectura y el de Quito con una administración zonal, podrían ser el antecedente para esta mutación en la medida en que transiten hacia una autoridad política elegida democráticamente.

De la revisión de estas situaciones se desprende: por un lado, que hay una tendencia a que el órgano sea más de gobierno que de gestión, lo cual le asigna un carácter más político que técnico, que debe llevar buscar a una autoridad legítima de origen (elecciones) como de acción (eficiente). Sin embargo aún no se pueden zanjar totalmente las preguntas: ¿Cuál es la autoridad que debe tener esta zona espacial? ¿Debe ser de elección o de delegación? De igual manera, respecto del grado de autonomía deseable y de las modalidades de cooperación público-privado. Lo que sí queda claro es la necesidad de una institucionalidad de gobierno multidimensional, en el sentido de buscar un equilibrio entre lo sectorial y lo territorial, entre lo global y lo local, entre lo físico y lo material.

¹⁹ En el primer caso la autoridad es delegada (La Habana) y en el segundo, es elegida popularmente (Santiago).

Por otro lado, se percibe la ausencia de un modelo de gestión porque, por el contrario, cada centro histórico ha buscado la modalidad que mejor se ajuste a su realidad. Queda claro que la idea de 'modelo' de gestión no es buena, porque tiende a encasillar la riqueza de la realidad en la pobreza de las formulaciones ideales para, de esta manera, reproducir recetas foráneas en los centros históricos. En esa perspectiva, llevar un caso exitoso a la categoría de modelo puede resultar muy peligroso. Por eso, lo interesante es reconocer la diversidad de formas de intervención correspondientes a la realidad de cada dinámica local pero, eso sí, inscritas en una tendencia general. En definitiva, no es bueno imponer una lógica o un paradigma de gestión, porque en cada situación se debe escoger la mejor opción.

En suma, se requiere restaurar la gestión pública que se ha deteriorado a la par de la crisis de cada uno de los centros históricos. La recuperación del centro histórico –como espacio público– requiere, de manera ineludible, la recuperación de su gestión pública. La única posibilidad de rehabilitar los centros históricos dependerá de la recomposición de su gestión. Esto supone definir un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL LOS CENTROS HISTÓRICOS

La internacionalización de la problemática de los centros históricos se produce, inicialmente, por la vía del turismo; luego por la línea de la cooperación internacional, donde tiene un peso singular el significado de las Declaraciones de Patrimonio de la Humanidad realizadas por la UNESCO; y finalmente por el impacto que produce el proceso de globalización. Esta nueva fase se caracteriza por su articulación en red dentro de un sistema de nodos, gracias a su desnacionalización, por internacionalización y localización.

En esta nueva fase los centros históricos se internacionalizan por medio de: el turismo, que capta recursos del exterior mediante políticas locales y como polo de punta para integrar mercados; los servicios, que mejoran la competitividad y el posicionamiento para insertarse mundialmente; y la cooperación internacional, que juega una nueva y crucial función. Si esto es así, es importante conocer sus características.

La cooperación internacional ha cobrado significativa importancia e influencia dentro de las políticas de rehabilitación de los centros históricos, al grado de convertirse en un sujeto patrimonial explícito, cuestión que pone en cuestión la existencia de actores externos e internos. Que el origen de un sujeto patrimonial sea internacional no significa que sea externo, pues actúa directamente en el plano local, al ser parte del "complejo institucional"

de gobierno de los centros históricos. Lo que sí interesa conocer, en este caso, es su peso relativo en el conjunto de instituciones y el carácter de su intervención.

La cooperación internacional tiene diferentes formas. Una primera tiene que ver con el tipo de relación que establece con la zona. En esta perspectiva se pueden señalar dos formas: por un lado, hay una cooperación vertical, proveniente de las organizaciones multilaterales y bilaterales y, por otro, una horizontal, que se establece de manera directa entre los centros históricos. No se debe dejar de resaltar los casos donde la cooperación vertical también estimula el desarrollo de la horizontal, así como los centros históricos coaligados solicitan la cooperación horizontal.

En la cooperación horizontal se observa una tendencia interesante de fortalecimiento de las relaciones entre centros históricos, que puede devenir en la formación de redes que trasciendan el ámbito específico de la cooperación. Las modalidades van desde la firma de convenios bilaterales de cooperación entre ciudades (hermanamientos, intercambios, asistencia técnica) hacia la formación de espacios de encuentro en vías de institucionalización.²⁰ Allí están, por ejemplo, las redes de alcaldes, de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, de Urb-AL y SIRCHAL, entre otras. Se debe recalcar que en estos últimos años se ha desarrollado una cooperación horizontal interurbana o ciudad-ciudad muy fructífera.

En cuanto a la cooperación vertical hay un cambio en los énfasis institucionales y de contenido. Mientras en una época la UNESCO tuvo la voz cantante, sobre todo con un enfoque cultural, hoy daría la impresión de que hay un tránsito hacia enfoques más económicos, tanto en términos de proyectos bancables como de estímulos a la producción.

Respecto de la cooperación vertical bilateral existe una mayor dispersión de enfoques. Tenemos organismos no gubernamentales como fundaciones (Fundación Getty o PACTARIM), empresas (American Express), o gubernamentales (AECI, Bélgica). Según los objetivos, existen agencias que se dedican al financiamiento bajo la forma de préstamos (BID), subsidios (Junta de Andalucía) o inversión (Olivet); también en cuanto a la asistencia técnica, al intercambio (Redes) o a la capacitación-formación (FLACSO-Ecuador). También hay organismos que se caracterizan por acciones en múltiples campos (UNESCO) y en oposición tenemos a otros que tienen acciones específicas.

Desde otro punto de vista, también se puede observar la especialización temática: mientras Pactarim o Arquitectos sin Frontera se dedican a la vivienda, la Fundación Getty o la AECI le ponen peso a la rehabilitación monumental. Existen instituciones que le

²⁰ Se realizan sobre la base del concepto de ciudad gemela, de un acuerdo de cooperación en sectores específicos (París-Cuenca) o de ciudades patrimonio (Quito-Lima).

ponen énfasis al espacio público, a lo monumental, a los servicios o a lo productivo.

La cooperación externa no es el factor fundamental de financiamiento y, sin embargo, sí tiene mucho peso en la definición de políticas. Por ejemplo, es poco el recurso para vivienda y más para lo monumental (por ser visible y emblemático) o es menos la donación y más la recuperable económicamente. Por eso vale la pena detenerse en el campo del financiamiento.

EL FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

El financiamiento de los centros históricos en América Latina ha variado a lo largo de la historia. Sin embargo hay algunas constantes que se mantienen: allí está el peso que se le asigna al turismo, aunque ha ido variando su concepción en el tiempo; la significación que tienen las fuentes externas bajo la modalidad de donación, préstamo o inversión; y los recursos locales captados a través de impuestos o inversiones directas de sus propietarios.

En términos históricos se pueden encontrar tres momentos específicos: un primer momento, cuando las élites culturales locales reivindican la rehabilitación patrimonial, la modalidad de financiamiento se caracteriza por el mecenazgo y la filantropía. Evidentemente tiene un impacto bastante reducido, parcial y aislado, y se invierte en los edificios de quienes lo reivindican. Se trata de acciones emblemáticas que terminan por conmover a algunos funcionarios públicos para que hagan lo propio en las edificaciones estatales; pero es voluntarista, en tanto no logra ser parte de una política general. Su gran virtud fue la de promover la legitimidad de la problemática.

Un segundo momento tiene que ver con la función que cumple la UNESCO, que asume el tema patrimonial urbano con fuerza, y logra, por un lado, las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, que estimulan a que localmente se obtengan recursos de contraparte, sean públicos o privados; y por otro, que directamente se canalicen recursos provenientes de la cooperación internacional.

Es evidente que estas dos etapas no garantizaban la sustentabilidad de la intervención en los centros históricos, porque no era una política estructural y diversificada de financiamiento. A partir de este momento la cooperación internacional se convirtió en un sujeto patrimonial con peso específico en la temática.

En estos últimos años se percibe un cambio en la cantidad y en las modalidades de financiamiento de los centros históricos, lo cual presagia mejores días. Internacionalmente las fuentes y las modalidades de financiamiento son más diversas. Hay donaciones de grupos privados (Fundación Getty) o públicos (España); hay préstamos reembolsables y no reembolsables de la cooperación

multilateral (BID); y hay también inversión directa de empresas privadas (Mac Donald).

Pero lo más importante es que los flujos mayoritarios de recursos son ahora locales, obtenidos de distintas formas: transferencias directas o indirectas (FONSAL), tributos, inversión privada (pequeño y mediano capital), créditos (BID), y recursos municipales (presupuesto), lo cual muestra que la antigua y tradicional forma de obtener recursos por donaciones ha sido superada.

Así tenemos que han fluido hacia los centros históricos de Río de Janeiro, Lima, Quito, La Habana, Ciudad de México, Santiago, entre otros, no menos de 20 millones de dólares de inversión promedio anual en este último quinquenio. Por ejemplo, en La Habana, en 1996, se invirtió 12 millones de dólares; en 1997 casi se duplica y en 1999 fueron 50 millones. En Quito se tiene un promedio en la década del noventa superior a los 15 millones de dólares de inversión anual. Río de Janeiro se benefició con 100 millones de inversión en los últimos cinco años.

5. ALGUNOS MITOS

Las centros históricos son un escenario extraordinario, un gran laboratorio para extraer conclusiones sobre la ciudad. Por ello, y a manera de reflexiones en sentido negativo –aún en proceso de elaboración como mitos–, surgen algunas ideas a manera de reflexión general. Para ello se tienen diez aproximaciones, que no tienen orden ni jerarquía entre ellas:

5.1 *La periferización como lógica del desarrollo urbano* (es el fundamento que asigna prioridad a la política urbana). El pensamiento y las políticas sobre lo urbano se plantean sobre la periferia. El desarrollo urbano se diseña como crecimiento de la ciudad y organización de la segregación urbana. Sin embargo, en la actualidad hay un doble tránsito: de la concepción de 'la ciudad de campesinos' a 'la ciudad de pobres' y del desarrollo urbano como organización espacial hacia la noción del desarrollo urbano como productividad de la ciudad –competitividad–. La cultura urbana y el urbanismo heredados fueron contruidos para y por la expansión urbana. Por eso ahora urbanizar no es producir ciudad nueva donde previamente no existía. Hoy más que nunca se ve la necesidad de planificar lo existente, de urbanizar lo urbano, de diseñar la centralidad, de planificar la ciudad construida. La renovación de la ciudad obliga a repensar la ciudad desde una salida a la crisis que vive. Así como las ciudades se desarrollaron desde su núcleo central, repensar la ciudad significa poner los ojos sobre el centro, en tanto actuar sobre la ciudad central conduce a la refundación o a la renovación de la ciudad.

- 5.2 *La inmutabilidad* (es el fundamento de las políticas de conservación). En las ciudades, los centros históricos son los lugares más dinámicos y más cambiantes. Allí radica una de sus cualidades más importantes, porque a la par que condensan la historia por ser la síntesis de múltiples procesos urbanos de cambio, son el anclaje de y hacia el futuro. Su porvenir no puede detenerse y, por ello, las propuestas deben seguir esta línea de transformación. Por este carácter y porque los centros históricos son los lugares donde se produce la mayor suma de valor al pasado, no son ni pueden ser inmutables. Más aún si la ciudad es el producto más extraordinario que ha creado la humanidad, no sólo por los beneficios que trae, sino también porque mientras más se la consume más se reproduce. Está en permanente producción y nunca se acaba de construir.
- 5.3 *La ciudad construye la historia* (es el fundamento de las políticas espacialistas: segregación). Toda la ciudad y todas las ciudades son históricas, porque todo lo que ocurre en ella y ellas mismas es el resultado de la historia. Es la historia la que construye la ciudad. Ello significa que cada rincón, cada porción de la ciudad y la ciudad como un todo son históricas. Mientras la historia construye las cualidades de la centralidad y sus formas, son ciertas centralidades que se forman las que especifican las condiciones que definen a los centros históricos. Esto significa que, por ejemplo, la organización comunal, las festividades culturales y lo natural, deben inscribirse también en esta consideración.
- 5.4 *Lo patrimonial como objeto material: un edificio* (base de políticas técnicas apolíticas). Si lo patrimonial hace referencia a un sujeto social que lo produce, transforma y lega, podemos convenir que las ciudades, en su totalidad y en sus partes, concentran un valor y un conjunto de recursos que deben transmitirse socialmente hacia el futuro. En la base de la propuesta está presente la necesidad de construir el derecho a la ciudad democrática y un sentido de responsabilidad transgeneracional de cara al futuro. El centro histórico es un espacio de disputa del poder, de la simbología –imaginario colectivo– y de los recursos entre los distintos actores sociales.
- 5.5 *Los centros históricos son homogéneos* Nunca la historia produjo en un mismo momento y espacio nada homogéneo. Los centros históricos por definición y realidad concentran la diversidad, son heterogéneos y deben seguir siéndolo para que no mueran. Tienen y deben tener múltiples funciones urbanas, ser policlasistas, ser multiculturales y sumar diversas historias. Son un lugar de encuentro del pasado con el futuro, un ámbito de disputa del urbanismo con la arquitectura, un escenario de tensión entre la riqueza de su cultura y la pobreza económica de su gente. Por ello, diseñar políticas alternativas para los centros históricos significa trabajar en un objetivo con-

tradictorio: desarrollo/conservación, que en épocas de crisis llega al extremo de sobrevivencia/preservación.

- 5.6 *Invertir en el centro histórico es un gasto* (no existe una razón económica para no actuar en el patrimonio). Se cree que invertir en el centro histórico es un gasto y no una inversión. Primero, porque el enfoque que tiende a primar, dentro del pragmatismo reinante, es el de la recuperación de las inversiones y que una buena política económica es suficiente para renovar los centros históricos. Segundo, porque se tiene la percepción de que a corto plazo los temas culturales y sociales no son rentables económicamente. Tercero, porque ha tomado más peso el enfoque económico sobre el cultural y con él se han desplazado o han cambiado los equilibrios de los sujetos patrimoniales.
- 5.7 *El sueño de un orden* (políticas que imponen y no respetan el sentido de la hegemonía). Las nuevas políticas urbanas deben recuperar la condición de vértice ordenador que tiene la planificación en la ciudad, pero bajo un criterio policéntrico, donde la planificación urbana no sea concebida como el 'sueño de un orden' homogenizador y asuma la condición de constructora del 'sueño de múltiples órdenes'. Ello supone que la planificación pase de física a estratégica y de uniformadora a integradora. Los centros históricos deben convertirse en el lugar de respeto a la diferencia: del tiempo, la sociedad y el espacio.
- 5.8 *El centro histórico es un barrio* (las propuestas no incorporan las dimensiones de su propio ámbito físico). El centro histórico no puede pensarse sin la ciudad, por ser su condición de existencia, pero tampoco se le puede pensar si no se le concibe como centro. El centro histórico no es un espacio cualquiera dentro de la ciudad, porque se trata del lugar que condensa y concentra la mayor cantidad de pasado en su presente y porque tiene la cualidad de concentrar la diversidad en toda su extensión. Es impensable e irracional diseñar políticas urbanas no integrales. La unilateralidad, en este caso, por desconocer las vinculaciones existentes, conduce al fracaso o, al menos, a cometer errores de consideración.
- 5.9 *El centro histórico como puesta en valor... de imagen* (fundamento de las políticas de turismo). La ciudad es portadora de una mezcla de mensajes difíciles de decodificar; más aún si se tiende a potenciar un imaginario y una simbología construidas para un nicho de mercado para turistas. El fachadismo, la implantación de estilos ajenos, el cambio de usos de suelo, el trabajo del espacio público, etc., deben democratizar el valor de imagen y no ser un factor adicional de exclusión social. En ese sentido, la ciudad y su centro histórico deben democratizar su valor de uso y de imagen, a través de darle el justo sentido a los sujetos patrimoniales endógenos.

5.10 *El centro histórico como memoria* (políticas de tránsito y no de vida). La ciudad emite mensajes 'atemporales', en el sentido de que su lectura se hace a partir de símbolos construidos en un momento de la historia pero que, gracias al paso del tiempo, su percepción cambia; no por que se les construya nuevamente, sino porque el proceso de decodificación permite reconocer lo ocurrido a lo largo de su historia. Esto significa que la ciudadanía, a la par que produce y reproduce la ciudad, también la percibe. En este proceso se desarrolla una apropiación social de la ciudad que tiene connotaciones públicas, no monopólicas. Este carácter le permite potenciar sus cualidades como espacio de socialización, lugar de mediación de lo individual, de construcción de lo público y de formación de múltiples identidades. Los centros históricos son una síntesis de la historia urbana porque acumulan la simbología de múltiples poderes, porque tienen un conjunto de sujetos patrimoniales que se transforman en el tiempo y porque construyen o destruyen identidades. La gestión urbana y el gobierno de la ciudad debe tener una política frente al centro histórico, para construir su propia legitimidad, fortalecer las múltiples identidades que tienen los sujetos patrimoniales al asumir su derecho a la ciudad y auspiciar el desarrollo urbano, en tanto incremento de la productividad del conjunto urbano.

6. CONCLUSIONES A MANERA DE POLÍTICA

No hay que olvidarse de que el centro histórico fue alguna vez la ciudad toda y, por lo tanto, fue síntesis de la diversidad que lo caracteriza. Su origen y riqueza provienen de su heterogeneidad. Generalmente las ciudades tienen en su centro histórico el origen de su propia vida, y así como se desarrollaron con el paso de los años, hoy deben retomar sus pasos desde estas raíces, desde el centro histórico, porque la renovación de la ciudad sólo se logrará si se planifica desde el centro, con el máximo respeto a la historia y a los recursos que le son propios y no traídos del exterior.

Ni el patrimonio económico y cultural heredado del pasado, ni la importancia política y los medios financieros que el Estado atribuya a sus ciudades serán suficientes si no se produce la movilización de sus propias fuerzas. Para lo cual se requiere que las ciudades dispongan de una fuerte identidad socio-cultural y de un liderazgo político autónomo y representativo y, sobre esta base, generen proyectos colectivos que proporcionen a la sociedad urbana una ilusión movilizadora de todos sus recursos potenciales.²¹

²¹ Borja, 1988, p. 40.

La renovación urbana partirá del centro; o, mejor dicho, la crisis urbana se solventará desde los centros urbanos e históricos, porque actuar sobre ellos implica replantear el concepto, esencia y desarrollo global de la ciudad.

Definir una política urbana para las áreas históricas es difícil, porque se remite a un ámbito que condensa un cúmulo de tensiones y contradicciones, propias de un proceso complejo, donde coexisten las riquezas de la historia y la cultura con la pobreza de la población; donde las determinaciones provienen del pasado y presente, y donde los factores principales de su proceso son endógenos y exógenos.

Por eso una política sobre los centros históricos debe contener las tensiones de su gestación, lo que conduce al diseño de una política contradictoria, heterogénea y, además, inscrita en la propuesta general de la ciudad y de la sociedad que la prefigura. Por su condición de existencia, es impensable e irracional no diseñar políticas urbanas integrales. La unilateralidad, en este caso, por desconocer las vinculaciones existentes, conduce inevitablemente al fracaso o, al menos, a cometer fuertes errores.

El tema de los centros históricos tiene cada vez más importancia en el debate y la formulación de las políticas urbanas en América Latina. Y esto ocurre gracias a la exacerbación de la paradoja de preservación y desarrollo, nacida de la contradicción existente entre pobreza económica de la población y riqueza histórico/cultural de la centralidad. Y también a las nuevas tendencias que tiene la urbanización en América Latina, a la revolución científica y tecnológica en el campo de las comunicaciones y al proceso de globalización, que imprimen nuevos derroteros a esta tensión y llevan a los centros históricos de la región a su dilema actual: contentarse con ser memoria o asumir un rol protagónico en la ciudad.

El centro histórico, convertido en reducto de la pobreza, puede perder centralidad y, por tanto, marginarse de la ciudad y la globalización. De esta manera se erosiona su condición esencial y puede pasar a convertirse, en el mejor de los casos, gracias a la preservación, en un barrio histórico donde repose la memoria de un pasado que puede quedar trunco. Este espacio se convierte en museo, de una ciudad que ya no lo es.

Por ello es imprescindible, por un lado, formular políticas sociales y culturales que logren, no la expulsión poblacional, sino movilidad social y mejora de la calidad de vida de la gente que allí vive. Y por otro lado, una cierta flexibilidad de la estructura urbana, con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias de la globalización, bajo dos ejes: desarrollo de los servicios y equipamientos de punta e inserción en los nichos de mercado competitivos.

Políticas de rehabilitación urbana que no tomen en cuenta este contexto histórico de equilibrio entre preservación y desarrollo estarán condenadas al fracaso. Más aún, si no logran crear un marco institucional acorde con estas nuevas condiciones, difícilmente po-

drán adecuarse a la velocidad de los cambios en que vivimos. Esto supone rehabilitar la gestión pública de los centros históricos, y que los sujetos patrimoniales logren estructurar una, concertación hegemónica, que permita construir una voluntad colectiva.

Se busca un centro histórico diferente, producto de la diferencia y que transite hacia la diferencia; es decir un centro histórico que respete las identidades culturales y sociales, que se asiente en el pasado histórico para que construya desde hoy un futuro socialmente equilibrado; que permita una vida digna, justa y creativa; que respete la naturaleza; un centro histórico que expresa el "derecho a la ciudad" y a un patrimonio democrático. Queremos un centro histórico más humano donde los niños, los jóvenes, los ancianos –la ciudadanía– organizadamente hagan suyo su centro histórico y su futuro. Es por ello un problema para la mayoría y una responsabilidad de todos.

Bajo este principio rector, es necesario construir dos escenarios estratégicos generales.

Por un lado, producir más ciudad para más ciudadanos; esto es, una ciudad democrática que cree "las condiciones culturales para que la población menos integrada socialmente viva la ciudadanía, formule sus demandas y exigencias y utilice realmente la ciudad y sus bienes colectivos" (Borja, p. 38, 1988).

Y por otro, generar más ciudadanos para más ciudad; esto es, el derecho a la ciudad que tiene la población, para permitir un desarrollo de las identidades, del encuentro y de la participación. Los centros históricos deben ser el punto de partida de la nueva ciudad en la región.

7. BIBLIOGRAFÍA

- BARBERO, Jesús Martín, "De los medios a las culturas", en: BARBERO Y SILVA (comps), *Proyectar la comunicación*, Tercer Mundo, Bogotá, 1998.
- BORJA, Jordi, *Democracia local: descentralización del Estado, políticas económico-sociales en la ciudad y la participación popular*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 1988.
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, *Local y Global*, Taurus, Madrid, 1998.
- CARRASCO y CONTRUCCI, Pablo, *El centro histórico de Santiago: el modelo de una corporación en la gestión*, Mimeo, 2000.
- CABRERA, Virginia, "Políticas de renovación en centros Históricos", en: *Revista SIAP*, Vol. XXIX, SIAP, Cuenca, 1997.
- CARRIÓN, Fernando, "De la violencia a la seguridad ciudadana", en: *Revista Pretextos*, DESCO, Lima, 1994.
- _____, (comp), *La ciudad, escenario de comunicación*, FLACSO, Quito, 1999.
- _____, *La ciudad construida*, FLACSO, Quito, 2000.

- CARRIÓN, Fernando, "La constitución de un Estado descentralizado", en: *Descentralización territorial y su impacto en la gestión local*, ESAP, Cali, 1998.
- CASTELLS, Manuel, *La era de la información*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- CORAGGIO, José Luis, *Territorios en transición: crítica a la planificación regional en América Latina*, CIUDAD, Quito, 1988.
- FINQUELIEVICH, Susana (comp), *Ciudadanos, a la red*, CICCUS- La Crujía, Buenos Aires, 2000.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Imaginario Urbanos*, EUDEBA, Buenos Aires, 1997.
- _____, *La globalización Imaginada*, Paidós, Buenos Aires, 2000.
- GONZÁLEZ DE VALCÁRCEL, José, *Restauración Monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas*, Blume, Barcelona, 1997.
- GUTMAN, Margarita y HARDOY, Jorge, "Centros históricos de América Latina: un posible laboratorio para nuevas experiencias urbanas", en: *La gestión de la ciudad*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.
- HARDOY, Jorge, "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina", en: HARDOY, Jorge y MORSE, Richard (comps), *Repensando la ciudad de América Latina*, IIED-América Latina y GEL, Buenos Aires, 1998.
- HARDOY, Jorge y DOS SANTOS MARIO, *Centro histórico de Quito, preservación y desarrollo*, PNUD/UNESCO, Quito, 1984.
- HARDOY, Jorge y GUTMAN, Margarita, *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- KUHN, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México, 1975.
- RANDOLH, Rainer, "Las mutaciones de lo urbano: de la red de ciudades a la ciudad-red", en: FINQUELIEVICH, Susana (comp), *Ciudadanos, a la red*, CICCUS-LA Crujía, Buenos Aires, 2000.
- SASSEN, Saskia, *La ciudad global*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- SASSEN, Saskia y SUJATA Patel, "Las ciudades de hoy: una nueva frontera", en: *Era Urbana*, Vol. IV, No. 1, PGU, Quito, 1996.
- TÉLLEZ, Germán, "Teoría y realidad del patrimonio arquitectónico y urbano", en: *Reunión de Directores de Patrimonio de América Latina y El Caribe*, COLCULTURA, Bogotá, 1995.
- TORRES, Galo (comp), *Normas sobre áreas históricas protegidas*, IMDMQ, Quito, 1994.
- SILVA, Armando, *Imaginario urbanos*, Tercer Mundo, Bogotá, 1998.
- VÉLEZ, Luis Fernando y RODRÍGUEZ, Lourdes, *La seguridad ciudadana y patrimonial en el centro histórico de Quito*, Mimeo, Quito, 1998.
- VILLA, Miguel y MARTÍNEZ, Jorge, "Las fuentes de la urbanización y del crecimiento urbano de la población de América Latina", en: *La Era Urbana*, Vol. II, No. 3, PGU, Quito, 1994.